

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 0621.
Demandante: MELEXA S.A.S.
Demandado: AVIATION OPERATIONAL GROUP SOLUTIONS Y OTRO

Se reconoce al abogado WILLIAM DAVID GUERRERO PEREZ como apoderado sustituto de la parte demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

Revisado el expediente no se observa respuesta alguna por parte de alguna entidad bancaria con ocasión de la medida cautelar decretada mediante oficio No. 1769 del 2 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO